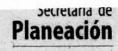
Remitide & FERSONA NATURAL

A contestar cite este No.: 20230001404671 Tip. Comunicación COMUNICACIÓN OFICIAL ENVIADA

Tip. Decumento RESPUESTA

documento o llame al 88 44 444







Radicado N° 20229999903748 // Expediente 20219999906252

D.U.0315-2023 URGENTE

Chía - Cundinamarca, febrero 23 de 2023

Señor

FERNANDO CONEJO MURCIA

Correo electrónico: SIN DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

Celular, 3208612382

Referencia: Respuesta Petición radicada Nº 20239999903748 // Expediente 20219999906252

Atento saludo, señor Fernando:

En atención al asunto de la referencia, le comunico que una vez fue verificada la información con el profesional responsable del proyecto N° 20219999906252 al interior de esta Dirección, este comunicó que en efecto fue proferido acto administrativo de licenciamiento; De igual manera agregó, que actualmente se encuentra surtiendo las respectivas firmas por parte de los profesionales intervinientes, como también, la del suscrito; Así las cosas, tan pronto se adelante lo pertinente, el funcionario encargado de realizar la notificación, se comunicará con usted vía telefónica, ello a fin que comparezca a este despacho para notificarlo personalmente de la respectiva licencia urbanística.

Cordialmente.

Arq. CAMILO A. CANTOR GONZÁLEZ Director de Urbanismo

Revisó y Aprobó: Arq. Camilo Cantor González - D.U. Información suministrada por parte del profesional resp Revisó y Proyectó: Dra. Pilar Dussán Nossa. P.E. le del proyecto N° 20219999906252 - Arq. Miguel David Calderón Almonacid P.U.









Cra. 11 No 11 - 29 PBX: 8844444 Ext. 2100 secretaria.planeacion@chia.gov.co www.chia-cundinamarca.gov.co